



Fecha: Huesca, 10 de noviembre de 2021

Nº Ref: Secretaría Aj/aj

Su Ref./fecha:

Destinatario:

Secretaría Mesa de Contratación

Servicio de Patrimonio y Contratación

Asunto: Expediente 00133-2021. Servicio de fabricación de material protésico odontológico para la Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte, desglosado en tres lotes: Lote 1 Prótesis removibles, Lote 2 Prótesis fijas y Lote 3 Prótesis sobre implantes.

Revisada la documentación técnica y propuesta sujeta a evaluación posterior presentada por las empresas se informa de lo siguiente:

1. En relación a los precios unitarios e importes totales ofertados:

- En los lotes 1, 2 y 3 los precios unitarios ofertados por todos los licitadores en todos los artículos son inferiores a los precios unitarios máximos de licitación.
- En los lotes 1, 2 y 3 el importe total máximo ofertado por todos los licitadores es inferior al importe total máximo de la licitación.
- En el lote 1, Santiago Martínez, en el concepto "Esquelético de 1 a 3 piezas" hay un error de cálculo: la cantidad consignada como importe máximo ofertado es de 750€, cuando debería de ser 850€ tomando la cantidad ofertada como precio unitario para este trabajo de 170€ ($5 \times 170 = 850$). Por tanto, la cantidad consignada como total ofertado para este lote (80.769€) debe ser 80.869€, en cualquier caso, inferior al importe máximo de licitación.
- En el lote 1, Elvira López, en el concepto "Ganchos estéticos" hay un error de cálculo: la cantidad consignada como importe máximo ofertado es de 165€, cuando debería de ser 275€ tomando la cantidad ofertada como precio unitario para este trabajo de 55€ ($5 \times 55 = 275$). Por tanto, la cantidad consignada como total ofertado para este lote (76.210€) debe ser 76.320€, en cualquier caso, inferior al importe máximo de licitación.

2. Valoración Ofertas Lote 1 respecto al resto de criterios:

• LABORATORIO ELVIRA LÓPEZ BANDRÉS

- Criterio 2 Reducción del plazo máximo de entrega de 15 días naturales en el conjunto de servicios para la estructura metálica según apartado 2.2 del apéndice 1, oferta 8 días naturales (reduce el plazo en 7 días)

Reducción del plazo máximo de entrega de 7 días naturales para el resto de pruebas según apartado 2.2 del apéndice 1, oferta 5 días naturales (reduce el plazo en 2 días)

- Criterio 3 Ampliación del plazo de garantía mínimo exigido de 2 años a 6. 12 ó 18 meses, no presenta ampliación.
- Criterio 4 Reducción del plazo máximo de entrega de 7 días naturales, según apartado 2.1 del apéndice 1, oferta 5 días hábiles y no naturales (no se puede valorar)

CSV: 10b7f2ee5867f749084e85760d3dbefa

Organismo: Universidad de Zaragoza

Página: 1 / 2

Firmado electrónicamente por

Cargo o Rol

Fecha

LUIS OSCAR ALONSO EZPELETA

Responsable Servicio Prácticas Odontológicas

10/11/2021 11:18:00



10b7f2ee5867f749084e85760d3dbefa

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/10b7f2ee5867f749084e85760d3dbefa>



10b7f2ee5867f749084e85760d3dbefa

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/10b7f2ee5867f749084e85760d3dbefa>

- Criterio 5 Incremento del porcentaje mínimo del 20% de descuento a aplicar en los precios de catálogo de trabajos en la empresa. oferta un 25% (aumenta un 5%)
- Criterio 6 Reducción del plazo máximo de entrega para aquellos servicios cuyo plazo máximo de entrega son 2 días naturales, según apartado 2.3 del apéndice 1. No oferta mejora.

• **LABORATORIO SANTIAGO MARTINEZ**

- Criterio 2 Reducción del plazo máximo de entrega de 15 días naturales en el conjunto de servicios para la estructura metálica según apartado 2.2 del apéndice 1. oferta 7 días naturales (reduce el plazo en 8 días)

Reducción del plazo máximo de entrega de 7 días naturales para el resto de pruebas. oferta 5 días naturales (reduce el plazo en 2 días)

Sin embargo, en el listado de disminución plazos de ejecución presentado por la empresa, en el detalle de trabajos numerado como 4.1 en el que oferta la reducción de plazos de este Criterio 2 (apartado 2.2. PPT) faltan dos trabajos de incluir (Esquelético superior de titanio antialérgico y esquelético inferior de titanio antialérgico), debiendo haber ofertado la reducción de plazos para el conjunto de trabajos incluidos en el citado apartado 2.2 para poder evaluarlo, según lo establecido en la Asignación de Puntos del Criterio 2.

(Hay en el listado otra oferta de disminución de plazos también numerada como 4.1 pero esta se refiere al apartado 2.1. PPT que se evalúa en el Criterio 4). No se puede valorar.

- Criterio 3 Ampliación del plazo de garantía mínimo exigido de 2 años a 6, 12 ó 18 meses. oferta ampliación de garantía de 6 meses del mínimo exigido.
- Criterio 4 Reducción del plazo máximo de entrega de 7 días naturales, según apartado 2.1 del apéndice 1. oferta 3 días naturales (reduce el plazo en 4 días) para los trabajos del apartado 2.1 del PPT, salvo para los trabajos siguientes: Prótesis acrílica antialérgica completa superior o inferior y Prótesis acrílica antialérgica de 1 a 9 piezas y más de 9 piezas, para los que oferta 1 día natural (reduce el plazo en 6 días). Detallados en el punto 4.1 primero (como se ha dicho más arriba, el segundo numerado como 4.1. es el correspondiente a los trabajos del apartado 2.2. evaluado en el Criterio 2) y 4.1.3 del listado de disminución plazos de ejecución presentado por la empresa.

Sin embargo, según lo establecido en la Asignación de Puntos del Criterio 4, no hay desglose de evaluación del citado criterio por trabajos, debiendo, en consecuencia, haber ofertado la misma reducción de plazos en todos los trabajos incluidos en el citado apartado 2.1 para poder evaluarlo. El plazo de ejecución ofertado que incluye a todos los trabajos del apartado 2.1. es la de 3 días naturales, que reduce el plazo establecido en 4 días.

- Criterio 5 Incremento del porcentaje mínimo del 20% de descuento a aplicar en los precios de catálogo de trabajos en la empresa. oferta un 30% (aumenta un 10%)
- Criterio 6 Reducción del plazo máximo de entrega para aquellos servicios cuyo plazo máximo de entrega son 2 días naturales, según apartado 2.3 del apéndice 1. oferta 1 día natural (reduce el plazo en 1 día).

CSV: 10b7f2ee5867f749084e85760d3dbefa	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
LUIS OSCAR ALONSO EZPELETA	Responsable Servicio Prácticas Odontológicas	10/11/2021 11:18:00	